



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Fac. Ciencias Físico Mat y Nat
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO
ENCHO
AÑO



SAN LUIS, 15 FEB 2010

VISTO:

El EXP-USL: 3220/2009, mediante el cual la Vicedecana, solicita se propongan los docentes que integrarán la Comisión de Evaluación Institucional de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planeamiento solicita el nombre de los integrantes de la Comisión de Evaluación de la Facultad.

Que considerando lo solicitado por dicha Secretaría, la Vicedecana solicita a los Departamentos propongan un docente titular y un suplente, para integrar la Comisión de Evaluación Institucional que será interna de la Facultad y trabajará coordinada por una Comisión Central de Universidad.

Que la Comisión a designar se desempeñará en el marco del PAIMEC y atendiendo a lo establecido en la Ordenanza 25/94-CS.

Que el Artículo 9º de la Ordenanza C.S. 25/94 determina que se deberán constituir las siguientes unidades de evaluación con las funciones que se detallan; para las mismas, en el Anexo I: "Comisión Central de Autoevaluación": estará integrada por representantes de las diversas Unidades Académicas designados por el Consejo Superior; "Comisiones de evaluación" por cada Unidad Académica: sus miembros deberán ser designados por los Consejos Directivos de las mismas.

Que los Departamentos de Matemática, Geología, Física e Informática proponen los docentes para integrar dicha Comisión.

Que considerando la solicitud de la Secretaría de Planeamiento, que los Departamentos cumplen con lo solicitado y el aval de los Consejos Departamentales, el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria del día 29 de octubre de 2009 resolvió por unanimidad designar los miembros para integrar la Comisión de Evaluación de la Facultad.

Cpde RESOLUCIÓN N° 009-10
nub

[Handwritten signature]

DR. FELIX D. NIETO QUINTAS
DECLARÓ
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

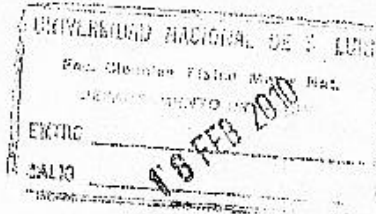
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO
COMISIÓN ACADÉMICA
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U. N. S. L.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Fac. Ciencias Físico Mat y Nat.
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO
ENCHO
AÑO
15 FEB 2010

ES COPIA
José María LUCERO
Vicedecano



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



Por ello en virtud de lo acordado en su Sesión Ordinaria del día 29 de Octubre de 2009 y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar la designación de los miembros para integrar la Comisión de Evaluación de la Facultad de acuerdo al siguiente detalle:

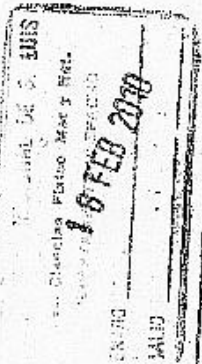
TITULARES:

- Dr. Daniel Alejandro JAUME
- Lic. Héctor David AGUILERA
- MCS. Norma Edith HERRERA
- Ing. Oscar Armando BENEGAS
- Ing. Alejandro Enrique NUÑEZ MANQUEZ

SUPLENTE:

- Lic. Amal AZZAM
- Lic. Andrés Octavio CARUGNO DURÁN
- Lic. Carlos Humberto SALGADO

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.-



RESOLUCIÓN N°

inh

009-10
MGA. EDH. MALDONADO GAGLIARDI
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Fac. de Cs. Fis. Mat. y Nat.
U. N. S. L.

Felix Nieto Quintas
Dr. FELIX D. NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fis. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

ES COPIA
José Mario LUCERO
Jefe Dpto. Despacho
Fac. de Cs. Fis. Matem. y Nat.